



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00129901-UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso interno que fuera convocado por Resolución Interna nro. 18/19 del Instituto de Hematología y Hemoterapia, para cubrir un cargo de la categoría cinco (5) del Agrupamiento Técnico Profesional Subgrupo "A" (cód. 3665/7A) con funciones en el Área Médica del citado Instituto;

Que dicho concurso ha sido llamado conforme lo dispuesto por RR-2019-1564-E-UNC-REC

Que al momento de realizarse el llamado los inscriptos para concursar, procedieron a aceptar el agrupamiento del cargo que se concursaba, así también, lo hizo el ganador del mismo, al notificarse y aceptar el cargo concursado;

La intervención de la Dependencia de origen en orden 20;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 13/14;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2020-67301-E-UNC-DGAJ#SG en orden 27;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al señor NATALIO GONZALEZ SILVA, legajo 46395 en un cargo de la categoría cinco (5) Agrupamiento Técnico/Profesional Subgrupo “A” (cód. 3665/7A) del Instituto de Hematología y Hemoterapia, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- El señor SILVA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl